Instructivo de Actualización Automática Legissoft ERP

INTRODUCCION

En esta sección se mostrara como es el proceso de actualización automática del software LEGIS-Soft E.R.P

Hay que tener en cuenta que la actualización se hace al mismo tiempo para todas las bases de datos que hay registradas, no se puede actualizar una por una o seleccionar cual base de datos se quiere actualizar.

1.1 Archivo actualizador.ini

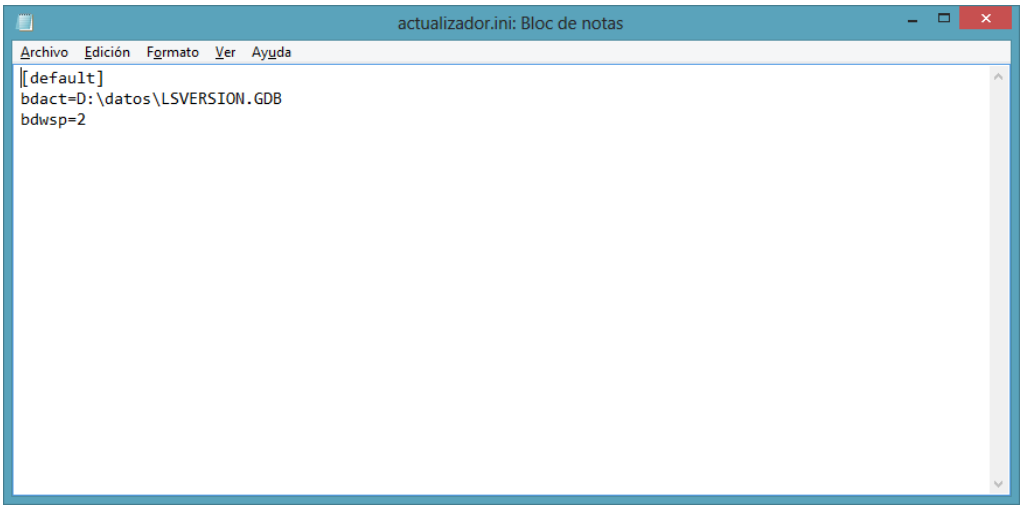

El archivo actualizador.ini debe estar en la carpeta LEGIS-Soft\Programas\Actualizaciones. Este archivo debe contener la ruta de la base de datos LSVERSION.GDB y el código de la contraseña.

En la base de datos LSVERSION.GDB hay una tabla llamada RUTAS que contiene los siguientes campos:

- RUTADESCARGA: Es la ruta en donde están los archivos de actualización.

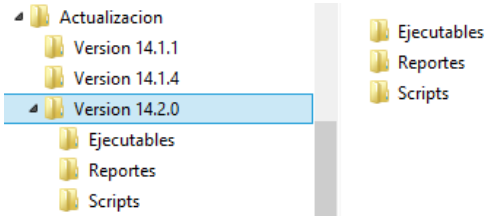

La carpeta actualización debe contener carpetas con el número de la versión y dentro de estas deben estar las carpetas Ejecutables, Reportes y Scripts; que contienen los archivos a actualizar.

- RUTABACKUPBD: Es la ruta en la que se guardaran las copias de seguridad de las bases de datos.
- HOSTBD: Es la unidad o dirección IP en donde están alojadas las bases de datos. Por ejemplo si es local se coloca "C:" y si es remota "\\10.1.1.169".

Nota: Si la base de datos está instalada en un servidor, la carpeta debe estar compartida y con todos los permisos habilitados.

1.2 Proceso de actualización

Al ingresar a LEGIS_Soft_ERP.exe el programa validara si hay actualizaciones disponibles. Si hay actualizaciones se mostrara un mensaje y se le indicara al usuario la fecha máxima en la que debe actualizar.

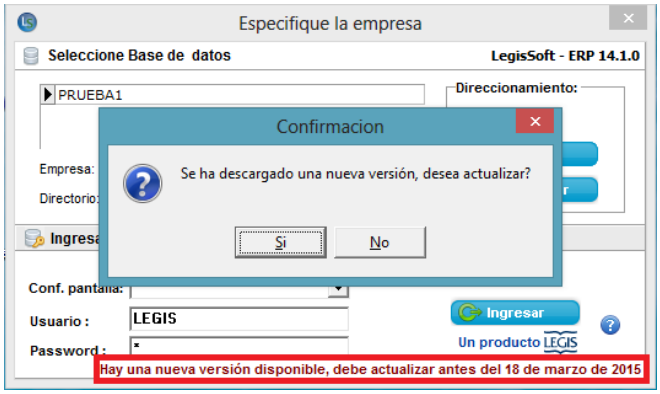

Si el usuario no actualiza en ese momento podrá ingresar al programa, pero se mostrara un mensaje permanente que indicara la fecha máxima para la actualización.

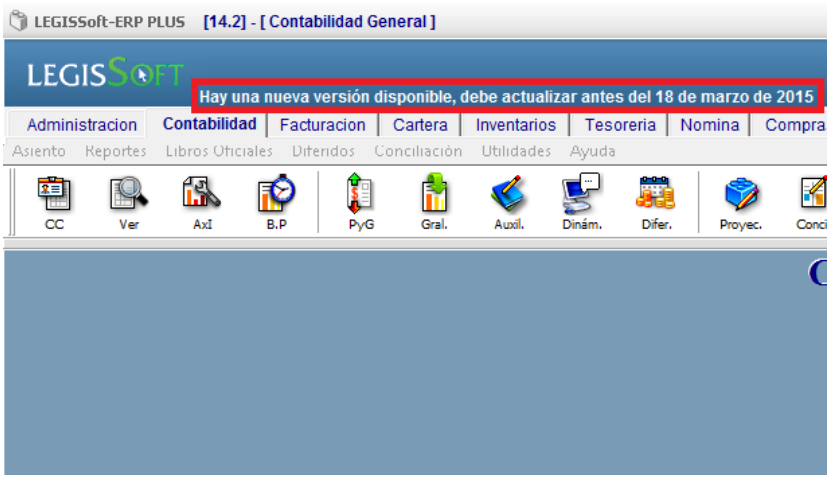

Si se cumple la fecha máxima y no se ha actualizado el programa, el usuario no podrá ingresar hasta que actualice.

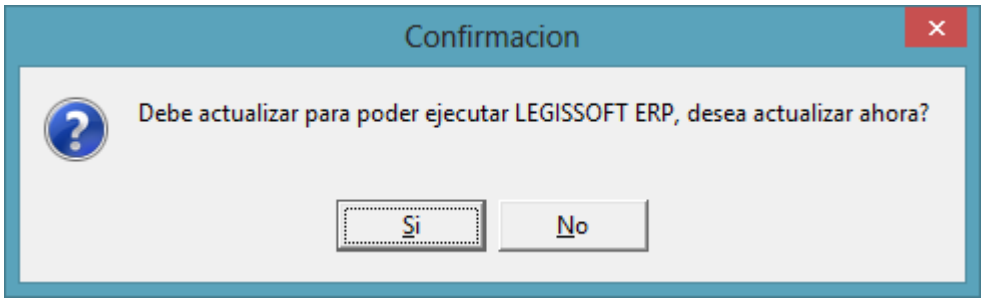

Si el usuario decide actualizar:

a. Si hay que actualizar la base de datos se mostrara el siguiente mensaje.

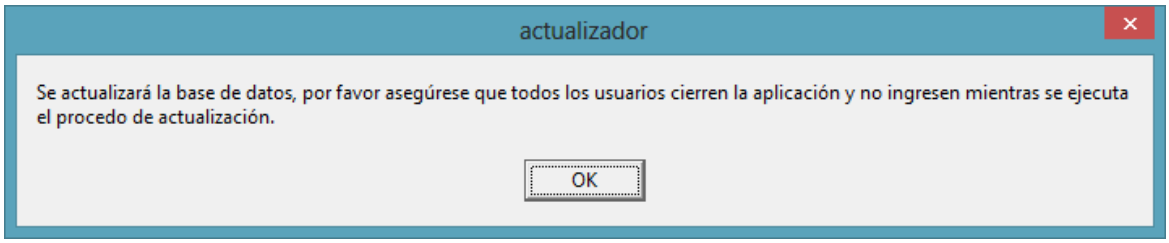
actualizador
Se actualizará la base de datos, por favor asegúrese que todos los usuarios cierren la aplicación y no ingresen mientras se ejecuta el procedo de actualización.
OK

Y el sistema esperara 5 minutos para iniciar el proceso de actualización. Los otros usuarios deberán cerrar el programa antes de los 5 minutos, o se perderán los cambios que estén realizando en ese momento y no hayan guardado.

El usuario tiene la posibilidad de desconectar la base de datos antes de los 5 minutos o de cancelar el proceso de actualización en ese momento. En cualquiera de estos 2 casos se le mostrara un mensaje de confirmación al usuario.

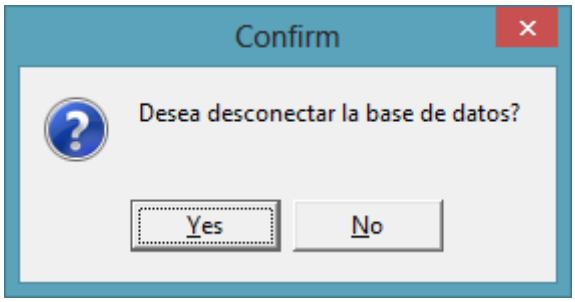

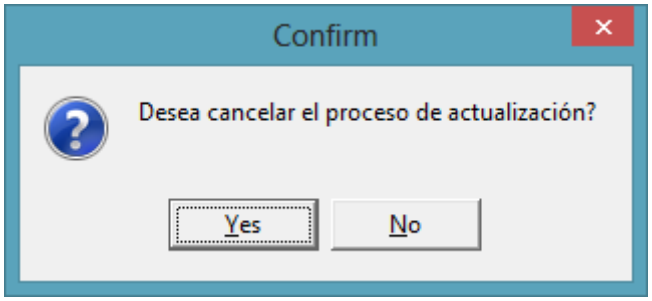

Si el usuario decide desconectar la base de datos, el proceso de actualización se inicia.

b. Si la base de datos ya está actualizada, el proceso de actualización se inicia.

Al iniciar la actualización se mostrara la siguiente ventana que indicara el estado del proceso.

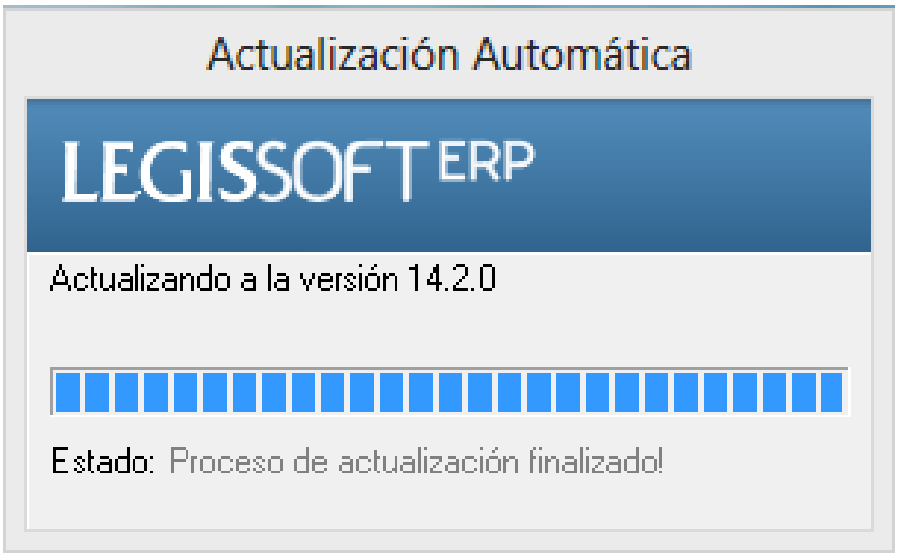

Al finalizar el proceso se le indicara al usuario con el siguiente mensaje:

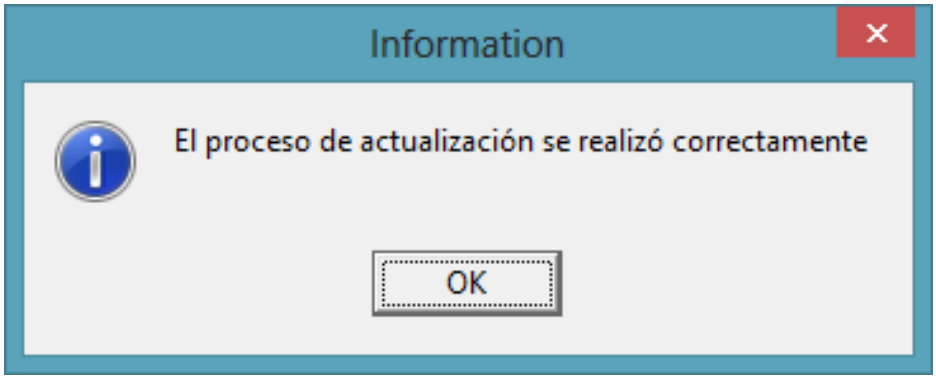

Y se ejecutara nuevamente el programa LEGIS_Soft_ERP.exe.